

## MERCOSUR/REMPM/ACTA Nº 2/08

### “V REUNION ESPECIALIZADA DE MINISTERIOS PUBLICOS DEL MERCOSUR”.

Se celebró en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, el día 6 de junio de 2008, la Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR, con la presencia de las Delegaciones de los Estados Partes: República Argentina, República Federativa de Brasil, República del Paraguay y República Oriental del Uruguay; así como de los Estados Asociados: República de Bolivia, República de Chile y República de Perú.

Se deja constancia que no estuvieron presentes los Delegados de los Estados Asociados: República de Colombia, República de Ecuador y República Bolivariana de Venezuela, a quienes se les hará llegar la correspondiente documentación por intermedio de la Presidencia Pro Tempore.

El listado de las Delegaciones participantes se incorpora como **Anexo I**.

El temario de la presente Reunión se adjunta como **Anexo II**.

Se inició la V Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR, con la presentación de las delegaciones asistentes, a cargo del señor Secretario a cargo de la Secretaría General de Coordinación Institucional y Oficina de Cooperación Institucional, Dr. Adrián Marchisio.

Inmediatamente, el señor Procurador General de la Nación, Dr. Esteban Righi, quien en representación del Ministerio Público de la República Argentina, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore, dio la bienvenida y agradecimiento a las delegaciones de los Ministerios Públicos de los Estados Parte y Asociados presentes.

El señor Procurador General de la Nación expresó que es un interés relevante de los actores del Ministerio Público y Estados Asociados en compartir las buenas prácticas en materia de Derechos Humanos, así como incrementar la cooperación internacional en las investigaciones de delitos transfronterizos.

Dando cuenta, a continuación de las acciones relevantes que, en materia de capacitación y cooperación internacional se ha realizado en la institución.

A su término, los señores Procuradores y Fiscales Nacionales asistentes compartieron las diferentes realidades de sus instituciones y su marco institucional, así como las necesidades de acciones concretas a realizar en forma interinstitucional con el objeto de poder obtener mejores resultados en la investigación de delitos complejos de carácter transnacional.

Al término de exposiciones de los señores representantes de los Ministerios Públicos del Mercosur y Asociados, el Dr. Esteban Righi, da cuenta de los temas relevantes que han sido expuestos por los señores representantes de las Delegaciones presentes. Destacando que resultaría de interés la profundización del tratamiento de los delitos cibernéticos.

En relación a la reforma procesal penal en el sistema nacional y federal, el tema ha sido incorporado a la agenda pública por el Ministerio de Justicia de la Nación, y supone un salto cualitativo, donde saltaríamos de un sistema inquisitivo a un sistema acusatorio. Expresando que la transferencia de funciones sin una adecuada transferencia de económica no es viable, aunque también destacó que es sumamente relevante efectuar el proceso de reforma procesal en forma gradual, destacando que es un modelo a seguir el proceso de reforma realizado en la República de Chile.

Destaca que respecto al tema Derechos Humanos, en el caso argentino, se trata de la persecución de los delitos de lesa humanidad cometidos durante los gobiernos de facto.

Posteriormente, el Dr. Marchisio informa la metodología de la trabajo en plenario, informando que se leerá cada punto acordado en el Acta de la Reunión Preparatoria, sometiendo el mismo a debate, punto a punto, a efectos de consensuar las propuestas acordados en la misma.

Luego de un amplio debate de los titulares de las delegaciones presentes, sus miembros aprobaron:

1.- Invitar a cada Ministerio Público del Mercosur y Asociados a enviar información actualizada de autoridades, puntos de contacto permanente y de los grupos de trabajo, actividades y agenda próxima de eventos vinculados con la región, con el objeto de actualizar la pagina web de la REMPM.

2.- El Ministerio Público de Chile, en su calidad de secretario general permanente de la Asociación Ibero Americana de Ministerios Públicos (AIAMP) se compromete a incluir en su página de internet un link de la web de la REMPM.

3.- Invitar a cada Ministerio Público del Mercosur y Asociados a realizar un relevamiento interno en un plazo de 30 días de los problemas prácticos y posibles soluciones en materia de cooperación internacional, en base al cuestionario elaborado por el grupo de trabajo en cooperación jurídica en materia penal, sin perjuicio de las informaciones adicionales que cada país considere pertinente incluir. El cuestionario se incorpora a la presente como **Anexo VIII**. Las respuestas al mismo deberán ser remitidas a la coordinación del grupo de trabajo respectivo, el que deberá consolidar las conclusiones, y éstas serán objeto de estudio en el seminario previo a la reunión preparatoria que se celebrará en Brasil en el segundo semestre del presente.

Se aprueba el cuestionario presentado en la Reunión Preparatoria, con el agregado de las siguientes consigas:

a) Puede indicar si su país se encuentra en condiciones técnicas de realizar seguimiento de intervenciones telefónicas en tiempo real, y especificar en qué tipos de delitos se permite el uso de este tipo de medio de prueba.

b) ¿Existen obstáculos ó limitaciones legales en la obtención de datos sensibles en delitos económicos en las distintas etapas del proceso?.

4.- Se recuerda que cada Ministerio Público del Mercosur y Asociados podrá incorporar representantes para los grupos técnicos de trabajo de cooperación jurídica en materia penal y de Derechos Humanos.

5.- Invitar a cada Ministerio Público del Mercosur y Asociados a dar cumplimiento a lo resuelto en la reunión especializada celebrada en Uruguay en cuanto a designar representantes de los respectivos órganos de capacitación y formación para mantener un intercambio fluido de información en materia de capacitación fiscal en la región.

Asimismo se propone incorporar en la página web institucional un calendario de actividades de capacitación a efectos de socializarlas.

El Ministerio Público de Argentina ofrece el servicio de videoconferencia para realizar actividades de capacitación en toda la región.

6.- Recomendar que en el ámbito del grupo de trabajo de cooperación internacional se analice la viabilidad técnica y jurídica de implementar la video conferencia como medio probatorio, teniendo en cuenta las decisiones judiciales de cada país y la normativa existente.

7.- Recomendar a los Ministerios Públicos de los Estados Parte y Asociados que firmen memoranda de entendimiento sobre cooperación en materia de delitos transfronterizos que les permita realizar investigaciones y acciones conjuntas.

8.- Recomendar a la próxima Presidencia Pro Tempore la realización de un seminario específico en materia de tráfico ilícito de bienes culturales.

9.- Invitar a remitir a la próxima Presidencia Pro Tempore del Mercosur, el cuestionario sobre la estructura de cada Ministerio Público, que fuera aprobado en la IV Reunión Especializada que se realizara en Montevideo, Uruguay.

Las delegaciones agradecen a la Presidencia Pro Tempore, Ministerio Público Fiscal de la Nación, y destacan la labor desempeñada por la República Argentina en la organización de la presente reunión especializada.

#### **PROXIMA REUNION:**

La reunión acordó la realización de la VI REMPM la próxima Presidencia Pro Tempore a cargo de la República Federativa de Brasil, en lugar y fecha a convenir. La reunión preparatoria se realizará en la ciudad de Salvador, Bahía, el 25 y 26 de septiembre, antecedida de un seminario sobre Cooperación Jurídica en materia penal en fecha 22 a 24 de septiembre en la misma ciudad.

Habiéndose dado cumplimiento al temario previsto en el Anexo II de la presente, se da por finalizada la V Reunión Especializada de Ministerios Públicos de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR, procediéndose a suscribir los documentos acordados y la presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2008.